

AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE IBOR

ANUNCIO de 30 de mayo de 2001, sobre nombramiento de funcionario.

Por medio del presente anuncio se hace público para general conocimiento que, por Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor de fecha 30 de mayo de 2001, y a propuesta de la Comisión de Valoración en el procedimiento abierto por este Ayuntamiento para cubrir, por el sistema de concurso por promoción interna, una plaza de alguacil-cometidos múltiples, dentro de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase cometidos especiales, ha sido nombrado D. Fernando Durán Alonso, con DNI 6959927-N, como funcionario de carrera del grupo E de este Ayuntamiento.

En Navalvillar de Ibor, a 30 de mayo de 2001.—El Alcalde-Presidente, JOSE MARIA BALTASAR RUIZ.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

EDICTO de 6 de junio de 2001, sobre convocatoria de oposición libre para la provisión de dos plazas de Agentes de la Policía Local.

En uso de las atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico vigente, y en especial el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y disposiciones

concordantes y complementarias, he resuelto convocar oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Agentes de la Policía Local, cuyas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia número 115, correspondiente al día 23 de mayo de 2001.

El plazo de presentación de instancias, cuyo modelo oficial será facilitado en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, será de veinte días naturales a contar del siguiente en que aparezca publicado el edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Trujillo, a 6 de junio de 2001.—El Alcalde, JOSE ANTONIO REDONDO RODRIGUEZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 7 de junio de 2001, sobre extravío de título de Graduado Escolar de D.^a Manuela Guisado Elías.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.^a Manuela Guisado Elías, obtenido en el Colegio Público Centro de Adultos de Mérida. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Badajoz de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Mérida, a 7 de junio de 2001.—La Interesada, MANUELA GUIASADO ELIAS.